

Nota verbal

La Embajada de la República de Polonia ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con la Nota N° ICC-ASP/10/S/04 de esta última, de fecha 7 de febrero de 2011, tiene el honor de postular la candidatura del Profesor Władysław Czapliński, nacional de la República de Polonia, para el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional en la elección que se celebrará con ocasión del décimo período de sesiones de la Asamblea en Nueva York, del 12 al 21 de diciembre de 2011. Se postula al candidato para que se lo incluya en la Lista B a los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto.

La postulación de esta candidatura se ha hecho conforme al procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a esa Corte y, por lo tanto, se adjunta el documento de postulación de la candidatura emitido el 30 de junio de 2011 por el Grupo Nacional Polaco en la Corte Permanente de Arbitraje (en polaco y también en inglés).

También se adjuntan a la presente nota una exposición, en la que se indica que el candidato cumple los requisitos del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y el currículum vitae del candidato.
